

Vocal tercero: Don José Belmonte Martínez, documento nacional de identidad número 21.303.936, Profesor titular de la Universidad de Alicante.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Hipólito Durán Sacristán, documento nacional de identidad número 11.978.035, Profesor emérito de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Fernando Gómez-Castresana Bachiller, documento nacional de identidad número 16.218.442, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Antonio López Alonso, documento nacional de identidad número 22.868.275, Catedrático de la Universidad de Alcalá de Henares.

Vocal segundo: Don Miguel Sánchez Martín, documento nacional de identidad número 31.421.569, Catedrático de la Universidad de Valladolid.

Vocal tercero: Don Mariano Ginovés Sierra, documento nacional de identidad número 41.891.447, Profesor titular de la Universidad de La Laguna.

**Area de conocimiento: «Medicina»**

**Plaza número 3**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Domingo Espinos Pérez, documento nacional de identidad número 19.565.561, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Francisco Javier Gómez de Terreros, documento nacional de identidad número 28.115.372, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don José Villamor León, documento nacional de identidad número 24.933.283, Jefe de Servicio del hospital de «La Paz», Madrid.

Vocal segundo: Don José Luis Alvarez-Sala Walther, documento nacional de identidad número 50.276.729, Jefe de Servicio, hospital universitario «San Carlos».

Vocal tercero: Don Guillermo Vázquez Mata, documento nacional de identidad número 37.605.071, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don Carlos Perezagua Clamagirand, documento nacional de identidad número 3.691.587, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don José L. Rebollar Mesa, documento nacional de identidad número 3.253.242, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Nicolás González Mangado, documento nacional de identidad número 16.495.693, Jefe de Servicio de la clínica de «La Concepción», Madrid.

Vocal segundo: Don José María Monturiol Rodríguez, documento nacional de identidad número 281.957, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don Pedro de Valdivieso Felices, documento nacional de identidad número 42.966.602, Profesor titular de la Universidad de Málaga.

**Area de conocimiento: «Obstetricia y Ginecología»**

**Plaza número 4**

**Comisión titular:**

Presidente: Don Pedro de la Fuente Pérez, documento nacional de identidad número 3.615.113, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Secretario: Don Manuel Bajo Arenas, documento nacional de identidad número 31.576.206, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don Manuel Escudero Fernández, documento nacional de identidad número 728.370, Catedrático de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don José Manuel Hernández García, documento nacional de identidad número 7.741.560, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal tercero: Don José Luis Cuadros López, documento nacional de identidad número 70.704.288, Profesor titular de la Universidad de Granada.

**Comisión suplente:**

Presidente: Don José A. Usandizaga Beguiristain, documento nacional de identidad número 14.971.025, Catedrático de la Universidad Autónoma de Madrid.

Secretario: Don José Antonio Jimeno García, documento nacional de identidad número 1.241.830, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal primero: Don José A. Vidart Aragón, documento nacional de identidad número 1.062.768, Profesor titular de la Universidad Complutense de Madrid.

Vocal segundo: Don Antonio González González, documento nacional de identidad número 11.632.861, Profesor titular de la Universidad Autónoma de Madrid.

Vocal tercero: Don Javier Ferrer Barriendos, documento nacional de identidad número 22.601.008, Catedrático de la Universidad de Oviedo.

**5242** RESOLUCION de 25 de febrero de 1994, de corrección de errores de la Resolución de 29 de diciembre de 1993, de la Universidad Pública de Navarra, por la que se convocan pruebas selectivas para la provisión de plazas de funcionarios de la Escala Técnica de Servicios Informáticos de esta Universidad.

Advertido error en el texto de la mencionada Resolución inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 32, de fecha 7 de febrero, se transcribe la oportuna rectificación:

En la página 3889, donde dice:

«3.2 Los aspirantes que aleguen méritos en la fase de concurso a que se refiere los apartados 1.4.4 y 1.4.5, deberán presentar certificación acreditativa expedida por la unidad de personal del Organismo donde hubieran prestado los servicios».

Debe decir: «3.2 Los aspirantes que aleguen méritos en la fase de concurso a que se refiere los apartados 1.4.4 y 1.4.5, deberán presentar certificación acreditativa expedida por la unidad de personal del Organismo donde hubieran prestado los servicios. Quienes aleguen méritos en el apartado 1.4.6 y 1.4.8 de la fase de concurso deberán acreditarlo mediante copia compulsada del título que lo acredite».

Pamplona, 25 de febrero de 1994.—El Rector, Juan García Blasco.